



GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PUNO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO



"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Paucá y Ayacucho"

lIave, 13 de NOVIEMBRE de 2024.

OFICIO N° 011 - 2024 - ME/DREP/UGELC/AGP/CE-I/JCRS

SEÑORA
: Dra. Norka Belinda CCORI TORO.
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO.

ASUNTO
: Remite Plan correspondiente al mes de diciembre para la Intervención Integral de Prevención de la Violencia en el Entorno Escolar - Convivencia Escolar Año 2024.

Tengo el agrado de dirigirme a usted Señora Directora, con la finalidad de poner en su conocimiento que, en cumplimiento de nuestras funciones y al Decreto Supremo N°004-2018 MINEDU "Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Escolar Contra Niñas, Niños y Adolescentes", Decreto Supremo N°004-2022-GDP/GDRS/DREP/DGP y Resolución Vicerministerial N° 083-2022-MINEDU, el proceso de contratación servicio CAS del personal de las intervenciones y acciones pedagógicas en el marco de los programas presupuestales. Elevo el Plan para mes de diciembre correspondiente el año en curso; para lo cual adjunto el cronograma correspondiente.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para expresarle a usted nuestras consideraciones de nuestra estima personal.

Atentamente,



.....
Jean Carlos Rojas Salamanca
EICE III
UGEL-EL COLLAO

~~~~~  
"Buen trato Para el Bienestar de las Niñas, Niños y Adolescentes"



GOBIERNO  
REGIONAL PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL DE  
EDUCACIÓN DE PUNO

UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO



*"En el Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Puno y Arequipa"*

## PLAN MENSUAL DE INTERVENCIÓN INTEGRAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR CONVIVENCIA ESCOLAR PREVI -2024

### I. DATOS INFORMATIVOS:

- |                                   |                                |
|-----------------------------------|--------------------------------|
| 1.1. DRE                          | : Puno.                        |
| 1.2. UGEL                         | : El Collao                    |
| 1.3. AREA                         | : Gestión Pedagógica.          |
| 1.4. PROVINCIA                    | : El Collao.                   |
| 1.5. DISTRITO                     | : Ilave.                       |
| 1.6. DIRECCION                    | : Jr. Sucre.                   |
| 1.7. NIVEL                        | : Educación Secundaria.        |
| 1.8. ESP. ITINERANTE EN CONV. ESC | : Jean Carlos Rojas Salamanca. |

### II. JUSTIFICACIÓN:

El presente Plan mensual tiene por finalidad establecer las directrices de orientación para la convivencia escolar, la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en las instituciones educativas, a fin de aportar el desarrollo integral de las y los estudiantes en entornos escolares seguros y libres de violencia, y a la consolidación de una comunidad educativa que ejerza con plenitud sus derechos y responsabilidades, teniendo en cuenta el Decreto Supremo N°004-2018 MINEDU "Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Escolar Contra Niñas, Niños y Adolescentes", Resolución Viceministerial N° 005-2021-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Estrategia para el fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia en las instancias de gestión educativa descentralizada"

### III. OBJETIVOS:

**GENERAL:** Desarrollar el Programa Integral de Prevención de la Violencia en el Entorno Escolar, PREVI-2024, fortaleciendo competencias y capacidades en los integrantes de la comunidad educativa de las instituciones educativas focalizadas, en el marco del componente de Equipos Itinerantes de Convivencia Escolar (EICE), de la estrategia para el fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar, la promoción del bienestar estudiantil, la prevención y atención de la violencia en las instancias de gestión educativa descentralizada.

### ESPECIFICOS:

- Brindar asistencia técnica a las instituciones educativas focalizadas, de acuerdo a la planificación mensual que defina el Ministerio de Educación, la misma que podrá realizarse de manera presencial o a distancia, haciendo uso de los medios tecnológicos disponibles (video llamadas, correos electrónicos, llamadas telefónicas u otros), si el contexto así lo requiere.
- Coordinar con el personal directivo de las instituciones educativas focalizadas, la implementación de la estrategia de convivencia escolar, así como informar oportunamente a la UGEL, DRE/GRE y MINEDU, sobre el estado de la misma, los resultados y/o dificultades identificadas. Así también brindar asistencia técnica en la construcción del

~~~~~  
"Buena trata Para el Bienestar de las Niñas, Niños y Adolescentes"



**GOBIERNO
REGIONAL PUNO**

**DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN DE PUNO**

**UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL, EL COLLAO**



*"Plan del Bienestar de la constelación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las
heroicas batallas de Paucá y Yacachaca"*

diagnóstico participativo de convivencia y violencia escolar y en el desarrollo de los ajustes a los instrumentos de gestión para promover el bienestar en las instituciones educativas focalizadas.

- Desarrollar talleres e intervenciones grupales para prevenir y atender casos de violencia, así como promover el bienestar de la comunidad educativa.
- Desarrollar y/o fortalecer las competencias profesionales del personal de las instituciones educativas focalizadas, para promover la educación socioemocional de toda la comunidad educativa, con especial énfasis en las y los estudiantes.
- Desarrollar y fortalecer capacidades en los integrantes de la comunidad educativa para la promoción de la convivencia escolar, la prevención y la atención oportuna de los casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes. Así como apoyar en la asistencia técnica que realiza el Especialista de Convivencia Escolar de la UGEL para la atención de casos de violencia escolar en las instituciones educativas focalizadas.
- Brindar asistencia técnica para la organización del comité de gestión de bienestar, la elaboración e implementación del Plan de Tutoría y Orientación Educativa y Convivencia Escolar, garantizando la inclusión de actividades vinculadas a convivencia escolar y la prevención de violencia en la escuela, priorizando la formulación de las normas de convivencia y medidas correctivas, desde el enfoque de derechos; así como el fortalecimiento de la participación estudiantil.
- Informar (incluyendo evidencias) respecto a la implementación de las actividades de la estrategia de convivencia escolar a los Especialistas de Convivencia Escolar de la UGEL, DRE/GRE y MINEDU, como parte del seguimiento y monitoreo, según el cronograma establecido.
- Participar de las capacitaciones presenciales o a distancia, que convoque el Equipo de Fortalecimiento de la Gestión de la Convivencia Escolar del Ministerio de Educación, la Dirección Regional de Educación y/o la Unidad de Gestión Educativa Local.
- Implementar el proceso de evaluación posterior a las intervenciones desarrolladas para identificar las mejoras respecto a la evaluación diagnóstica inicial..
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia, y a la misión del puesto.

V. METAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS:

Nº	I ES	NOMBRES Y APELLIDOS DE DIRECTORES	CARGO	CODIGO LOCAL	NIVEL
1	YACANGO	MAURO EVILIO LAURA ANCHAPURI	DIRECTOR	451064	SECUNDARIA
2	JOSÉ OLAYA	HECTOR ARCATA FLORES	DIRECTOR	454411	SECUNDARIA
3	MANUEL GONZALES PRADA	ERNESTO URIEL QUISPE LLANO	DIRECTOR	454430	SECUNDARIA
4	PERU BIRF	ADRIAN MAMANI RAMOS	DIRECTOR	834398	SECUNDARIA

~~~~~  
*"Buen trata Para el Bienestar de los Niños, Niños y Adolescentes"*



GOBIERNO REGIONAL PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PUNO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO



"Plan del Bicentenario de la consolidación de nuestra 'Independencia', y de la conmemoración de las heroicas batallas de Puno y Yacuchaca"

VI. PLANIFICACION DE INTERVENCION PARA LA EL BIENESTAR ESCOLAR, A REALIZAR EN LAS IIEESS FOCALIZADAS:

| CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES PARA DICIEMBRE-2024 |                                                                                                                |                                                                                                                                                                                 |                                   |                                |                       |                      |
|-----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|-----------------------|----------------------|
| Responsable                                                     | Codificación                                                                                                   | Tareas                                                                                                                                                                          | Público objetivo                  | Modalidad sugerida (para EICE) | Periodo               |                      |
| EICE                                                            | Organización interna y proceso de PLANIFICACION de actividades                                                 |                                                                                                                                                                                 |                                   |                                |                       | 04 a 05 de noviembre |
| Actividad                                                       | Desarrollo de talleres para prevención de problemáticas identificadas dentro de las instituciones focalizadas. |                                                                                                                                                                                 |                                   |                                |                       |                      |
| EICE                                                            | T.A.5.1                                                                                                        | “Uso saludable de las nuevas Tecnologías: Estrategias prácticas de regulación” u otros riesgos (Embarazo adolescente, entorno familiar conflictivo, desconocimiento vocacional) | Estudiantes de VI y/o VII Ciclo   | Presencial                     | 02 al 20 de diciembre |                      |
| EICE                                                            | T.A.5.2                                                                                                        | “Capacitación sobre la participación estudiantil mediante Municipios escolares”                                                                                                 | Postulantes a Municipio escolar   | Presencial                     | 02 al 20 de diciembre |                      |
| Actividad                                                       | Apoyo socioemocional en SEDE de la UGEL                                                                        |                                                                                                                                                                                 |                                   |                                |                       |                      |
| EICE                                                            | T.B.5.1                                                                                                        | Soporte socioemocional y confraternización en Sede por actividades de Fin de año.                                                                                               | Trabajadores de la UGEL El Collao | Presencial                     | 02 al 20 de diciembre |                      |
| Actividad                                                       | Redacción y presentación de informes de realización de actividades anuales                                     |                                                                                                                                                                                 |                                   |                                |                       |                      |
| EICE                                                            | T.B.5.2                                                                                                        | Consolidado de evidencias para redacción de informe anual de actividades                                                                                                        |                                   |                                | 02 al 20 de diciembre |                      |
| EICE                                                            | T.B.5.3                                                                                                        | Consolidado de informe anual de actividades                                                                                                                                     |                                   |                                | 26 al 27 de diciembre |                      |

~~~~~  
"Buen trato Para el Bienestar de los Niños, Niños y Adolescentes"



"*Plan del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho*"

V. FINANCIAMIENTO:

- Gobierno Regional
- UGEL el Collao
- Programa Presupuestal de Intervenciones Pedagógicas.

COSTOS DE MOVILIDAD LOCAL – ASIGNACION POR COMISION DE SERVICIO (Salida y Regreso)				
Profesional III - Profesional Itinerante de Convivencia Escolar III: Psic. Jean Carlos Rojas Salamanca				
N°	INSTITUCIONES FOCALIZADAS PARA EL DESPLAZAMIENTO	Distancia (Km)	Tiempo (min)	MONTO DE SALIDA Y REGRESO
1	YACANGO	21.5 km	45 min	S/ 12.00
2	JOSE OLAYA (Chipana)	18.5 km	30 min	S/ 6.00
3	MANUEL GONZALES PRADA	17.5 km	30 min	S/ 16.00
4	PERU BIRF	0.5 km	5 min	S/ 5.00

VI. EVALUACIÓN:

La evaluación del presente Plan mensual de Intervención Integral de Prevención de la Violencia en el Entorno Escolar, se realizará durante todo el proceso del mes. Utilizando para ello la aplicación de pruebas de pre y post intervención a lo largo de diferentes actividades. En base a lo cual se identificarán las dificultades y las acciones de mejora. las mismas que tendrán una frecuencia en las que participarán el jefe del Área de Gestión Pedagógica y la Especialista de Convivencia Escolar de la UGEL responsables de la UGEL el Collao.

Ilave, 13 de noviembre del 2024.

.....
Jean Carlos Rojas Salamanca
EICE III
UGEL-EL COLLAO

~~~~~  
"Buen trata Para el Buenestar de los Niños, Niños y Adolescentes"